



CONCEJO MUNICIPAL

Archivo Central  
16  
Concejo de Bucaramanga

ACUERDO NUMEROS 006 DE 19 62  
( febrero 8 )

Por el cual se crean nuevos cargos en las Dependencias del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.

EL CONCEJO DE BUCARAMANGA,  
en uso de sus atribuciones legales, y

C o n s i d e r a n d o :

- a) Que en el curso de pocos días deben llegar a la Ciudad de Bucaramanga, dos nuevas máquinas con destino al Cuerpo de Bomberos;
- b) Que al aumentar el equipo resultaría insuficiente el personal que presta sus servicios en dicho Cuerpo,

A C U E R D A :

Art. 1º.- Créanse a partir del primero de febrero del año en curso, con destino al Cuerpo de Bomberos del Municipio de Bucaramanga, los siguientes cargos con sus respectivas asignaciones así:

Un (1) Teniente con sueldo mensual de . . .	\$	600.00
Dos (2) Maquinistas con sueldo mensual c/u.	"	500.00
Seis (6) Bomberos con sueldo mensual c/u.	"	400.00

PARAGRAFO: Para el nombramiento de Tenientes y Maquinistas es requisito indispensable que se haga por ascensos dentro del personal actualmente en servicio, teniendo en cuenta antigüedad y capacidad.-

Art. 2º.- Aumentanse en seis (6) obreros el personal al servicio de la Fábrica de Tubos del Municipio con el mismo salario que actualmente devengan los obreros de esa sección.-


Art. 3º.- Autorízase al señor Alcalde para hacer los contracréditos necesarios para darle cumplimiento al presente Acuerdo.-

Art. 4º.- Este Acuerdo rige desde su promulgación.-

Expedido en Bucaramanga, a ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

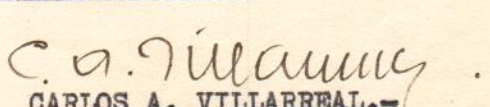
El Presidente,



  
JAIME RODRIGUEZ SILVA.-

El Secretario,



  
CARLOS A. VILLARREAL.-

Los suscri-

APROBADO



tos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :

Que el anterior Acuerdo número 006 fué discutido y aprobado en tres (3) debates efectuados en distintos dias, de conformidad con el artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.-

Bucaramanga, febrero nueve de mil novecientos sesenta y dos.



El Presidente,

*[Handwritten signature]*  
JAIME RODRIGUEZ SILVA.-



El Secretario,

*[Handwritten signature]*  
CARLOS A. VILLARREAL.-



ACUERDO NUMERO 006 DE 1962  
( Febrero 8 )

Por el cual se crean nuevos cargos en las Dependencias del Cuerpo de Bomberos de Bucaramanga y se dictan otras disposiciones.-

ALCALDIA DE BUCARAMANGA.-

Bucaramanga, febrero catorce de mil novecientos sesenta y dos.-

PUBLIQUESE Y EJECUTESE.-

El Alcalde,



*Francisco A. Paez Arenas*  
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Gobierno,



*Eulogio Uscategui Mantilla*  
EULOGIO USCATEGUI MANTILLA.-

LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA,

Certifica:

Que el anterior Acuerdo No. 006 de febrero 8 de 1962 expedido por el H. Concejo de este Municipio, fué promulgado en el día de hoy. Bucaramanga, febrero catorce de mil novecientos sesenta y dos.

El Alcalde,



*Francisco A. Paez Arenas*  
FRANCISCO A. PAEZ ARENAS

El Secretario de Gobierno,



*Eulogio Uscategui Mantilla*  
EULOGIO USCATEGUI MANTILLA.-